
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

INSTANCIA: COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. <i>Sesión ordinaria</i>					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	08	05	2025	2:00 Pm	7:00 Pm
LUGAR	Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar.				

TEMAS TRATADOS

1. Bienvenida y verificación de Quórum
2. Acto administrativo delegación CAL
3. Aprobación del orden día
4. Lineamientos proceso Jornada única electoral
5. Socialización Ajustes PAL
6. Socialización convenio ALCB - AB
7. Socialización boletín red del progreso – Máquinas amarillas
8. Socialización Proyecto 1880 – ALCB
9. Propositiones y varios

VERIFICACIÓN DEL QUORUM


1. Saludo y bienvenida.

Por parte de la gestora local de la Secretaría Distrital de Ambiente, se presenta la profesional Iveth Andrea Reyes como delegada por parte de la Entidad para la localidad de Ciudad Bolívar, de igual manera se presenta a la profesional Ana Marina Rodríguez líder operativa del equipo ambiental de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar quien instala formalmente la sesión

Por parte del equipo ambiental, se presentan cada uno de los profesionales referentes por cada componente:

- Lina Gaitán: referente de malla verde
- Camila Pulgarín – Referente de Minería
- Federico López – Referente de agricultura urbana
- Alejandra León – Referente de residuos sólidos
- Gustavo Barreto - Referente de recurso hídrico

Una vez efectuado el llamado a lista y contando con el quórum requerido, los delegados de la oficina de ambiente de la Alcaldía Local instalan formalmente la sesión. A continuación, se relaciona el listado de entidades y comisionados ambientales locales partícipes de la jornada:

 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5



Llamado a lista y verificación de Quórum.

ENTIDADES	Entidad	Nombre delegado/a	
	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		Ana Rodríguez
			Lina Gaitán
			Camila Pulgarín
			Federico López
			Alejandra León
			Gustavo Barreto
	Secretaría Distrital de Ambiente	Iveth Andrea Reyes Gómez	
	Secretaría Distrital de Planeación	Francisco Chaparro	
	Secretaría Distrital de Hábitat	Andrés Ramírez	
	Secretaría Distrital de Salud	Marcela Hernández	
	Subred Sur	Marlén Cárdenas	
	EAAB	Clara Peña	
	Jardín Botánico de Bogotá	Licet Tatiana Molina – Participación	
		María José Gómez – Agricultura Urbana	
	UAESP	Carlos Arango Andrés Sánchez	
Dirección local de educación	-		
Delegado/a Junta Administradora Local – JAL	Andrey Tellez		
Delegado/a CPL	Santiago Suárez		
Representante de universidades			
Representante de colegio			
Asojuntas			

Comisionados ambientales – Organizaciones Ambientales Locales	
José Francisco Celi	Representante mesa de salud ambiental
Anggie Katherine Rozo	Representante mesa de residuos
	Representante mesa de agricultura
Sandra Liliana Sánchez	Representante mesa de educación ambiental
	Representante Cuencas hídricas
	Representante humedales

Invitados permanentes

Fabio Vargas	Comité Quebrada La Trompeta
Yulady Alvarado	Comité Quebrada Limas
Yina Durango	ALCB - Participación
Santiago Jiménez	LIME
Olga Moreno coordinadora cto 1693	Aguas de Bogotá
Alejandra Moreno	Aguas de Bogotá
Julieth Velandia	Aguas de Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Catalina Carrero	Aguas de Bogotá
Patricia Martínez	IDPyBA
Jimmy Martínez	IDPAC
Sandra Díaz	IDPAC
Giovanny Rey	SDIS
Sandra Chudt	Máquinas Amarillas
Luis Eduardo León	Máquinas Amarillas
Elkin González	ALCB - Participación

Se hace el recuento de los presentes en la sesión del día, se tiene que para las entidades y organizaciones que hacen parte del quórum de un total de 13 miembros, hacen presencia 10 Entidades y 4 representantes de organizaciones, lo que presenta el quórum necesario para dar inicio a la sesión ordinaria. En el caso de las entidades y organizaciones invitadas permanentes, se tiene una presencia de 15 personas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. Acto administrativo delegación CAL

La oficina de ambiente de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar informa a la CAL que se cuenta con memorando de delegación oficial el cual será compartido con toda la comisión para su conocimiento y fines pertinentes.



3. Aprobación del orden del día propuesto

Se realiza lectura del orden del día enviado mediante la convocatoria y el orden del día propuesto para la sesión, sin embargo la Alcaldía Local hace un alcance a la agenda propuesta atendiendo la solicitud de la comunidad, para lo cual se adiciona un punto en la agenda: Socialización Ajustes PAL el cual estará a cargo del representante al CPL, Santiago Suárez, de ésta manera, se realiza el ajuste de la agenda propuesta

4. Lineamientos proceso Jornada única electoral

Por parte del IDPAC, el profesional Jimmy Martínez, expone la resolución 133 de 2025 “*Por medio de la cual se reglamenta la Jornada Única de Elección Ciudadana – JUEC, en el marco del Decreto Distrital 606 de 2023, y se dictan otras disposiciones*” y hace claridades frente algunas disposiciones:

Aclara que La Jornada Única de Elección Ciudadana (JUEC) es el mecanismo institucional mediante el cual se unifica el proceso de elección de representantes en las instancias de participación ciudadana del Distrito Capital, con el propósito de optimizar recursos, fortalecer la transparencia, incrementar la participación y garantizar el acceso equitativo a los procesos democráticos. La JUEC permitirá fortalecer la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública, optimizar recursos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

administrativos y logísticos, y garantizar el acceso a la información sobre los procesos electorales de las instancias de participación, ésta jornada se llevará a cabo de manera periódica conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 606 de 2023, permitiendo la renovación simultánea de los representantes de las instancias de participación ciudadana en una jornada electoral unificada. Su implementación busca mejorar la legitimidad y el impacto de estos espacios, asegurando condiciones de equidad, accesibilidad y confiabilidad en cada etapa del proceso electoral.



Las instancias de participación ciudadana cuya renovación se realizará en el marco de la JUEC serán aquellas descritas en el Anexo 1 del Decreto 606 de 2023, las cuales cumplen un rol esencial en la articulación entre la ciudadanía y la Administración Distrital. En este sentido, la Comisión Ambiental Local (CAL) al ser una instancia de alta incidencia en los territorios en términos de participación ciudadana, se acogerá dentro de la JUEC.

Expone los diferentes métodos de votación:

- Votación digital a través de la plataforma VOTEC. Se habilitará el sistema de votación digital mediante la plataforma VOTEC, administrada por el IDPAC, asegurando un proceso ágil y seguro para los ciudadanos inscritos en el Censo Único Electoral de Participación Ciudadana
- Votación digital presencial asistida. En aquellas localidades con dificultades de conectividad o donde se requiera asistencia especial, el IDPAC, en coordinación con las alcaldías locales y demás entidades responsables, habilitará puntos físicos de acceso a la plataforma VOTEC, especialmente para población de personas con discapacidad, personas mayores, menores de 14 años, sectores rurales aplicando el enfoque territorial o personas con baja alfabetización digital. En todo caso, aunque se use un punto físico, el voto seguirá siendo personal, secreto y libre.

Para el caso de la localidad de Ciudad Bolívar, se atenderá a la población votante mediante ambos mecanismos, entendiendo la zona urbana con votación digital a través de la plataforma VOTEC y en la zona rural, la votación presencia asistida. Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente se presenta el calendario de la JUEC emitido por IDPAC y la parametrización de requisitos para candidatos a la comisión Ambiental Local:

CRONOGRAMA ELECTORAL - JORNADA ÚNICA ELECTORAL - 2025 - 2029		
*	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 22 de julio de 2025
2	Instalación del Puesto de Mando Unificado - PMU	09 de mayo de 2025
3	Inicio período de inscripción de candidatos (as) y votantes	14 de mayo de 2025
4	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	10 de junio de 2025
5	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	11 de junio de 2025 - 20 de junio de 2025
6	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	26 de junio de 2025
7	Inicio de la fase de votación digital y digital asistida y presencial	30 de junio de 2025
8	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	22 de julio de 2025
9	Escrutinio	25, 26 y 27 de julio de 2025
10	Presentación documentos que sustentan la impugnación y cierre del proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
11	Publicación de resultados	31 de julio de 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5



Elecciones de representantes de sistemas, mesas, procesos territoriales y organizaciones ambientales ante las Comisiones Ambientales Locales (CAL) de las Localidades del Distrito periodo 2025 - 2029.

¿Cuál es la importancia de la CAL?

Es una instancia de coordinación que articulará las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

¿Cuáles son las principales funciones de la CAL?

- Fomentar la participación ciudadana en los diferentes procesos de gestión ambiental adelantados en la localidad, a través de campañas, foros, capacitaciones y demás actividades que estimulen la corresponsabilidad de los diferentes actores estratégicos locales con los recursos naturales y el ambiente.
- Fortalecer y operativizar las estrategias de educación ambiental en la localidad, teniendo como marco fundamental la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, el Plan de Gestión Ambiental –PGA y la normatividad vigente.
- Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas distritales que incorporen o tengan injerencia en componentes ambientales de la localidad.
- Apoyar el desarrollo de las actividades tendientes a la promoción, prevención y control de problemas de salud, en el abordaje de determinantes sociales con énfasis en los ambientales presentes de forma particular en cada localidad, de conformidad con las políticas y normas ambientales de salud, según lo establecido por el Acuerdo Distrital 274 de 2007 y normas que lo reglamenten.
- Apoyar la creación, desarrollo y administración de sistemas de información ambiental local, bajo los lineamientos que sobre la materia establezcan los organismos distritales del sector central correspondientes.
- Apoyar y gestionar iniciativas y propuestas ambientales comunitarias con el sector público y privado, de orden local, distrital, nacional e internacional.
- Elaborar anualmente el plan de acción para operativizar las acciones de la respectiva CAL.
- Elaborar anualmente un informe de las acciones coordinadas y llevadas a cabo por la CAL en torno a la gestión ambiental en la localidad.
- Elegir los representantes de la CAL en las instancias de participación local y distrital que así lo ameriten.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Angie Rozo destaca que actualmente la socialización del cronograma de la JUEC estaría fuera de los términos, dado que no se ha expedido el acto administrativo, y en ese sentido estaría fuera del cumplimiento normativo, Santiago Suárez destaca que se solicita a la Alcaldía local la concertación acerca de los requerimientos de las personas y solicitan un cambio en la fecha

Yina Durango hace lectura de los requisitos que adoptó la Alcaldía Local para atender la solicitud de la comunidad y se concerta realizar un diálogo con la comunidad para socializar el ejercicio de la jornada electoral para el día 12 de Mayo 2.00pm en articulación con IDPAC

5. Presentación ajustes y avances documento PAL

Se presenta el documento definitivo del PAL donde se exponen las adiciones de información al documento, por parte de Santiago Suárez quien presenta los aportes que fueron incluidos al documento particularmente el capítulo 4 en el cual se destaca la metodología de los encuentros ciudadanos que se surtieron en la localidad, presenta los logros por parte de referentes de la Alcaldía Local y Comisionados realizados en 3 mesas de trabajo los días 5, 6 y 7 de mayo, así como la matriz de consolidación de las iniciativas.



En el capítulo 5 se expone la dinámica de participación en la localidad, detallando las particularidades de cada una de las mesas de trabajo. Se especifican las necesidades identificadas, los objetivos establecidos y las acciones priorizadas por cada mesa para la formulación del Plan de Acción. Asimismo, se presenta el modelo de participación adoptado, junto con un cuadro que consolida las necesidades y objetivos de cada mesa. Por su parte, el capítulo 6 está dedicado al seguimiento del Plan Ambiental Local (PAL). Como anexo, se incluye la matriz de articulación de metas con los planes de desarrollo distrital (PDD) y local (PDL), así como la matriz de seguimiento al PAL.

Una vez expuestos los ajustes dados en el documento, se procede a la aprobación del Plan ambiental local por unanimidad.

6. Socialización convenio Aguas de Bogotá – ALCB

Se presenta Aguas de Bogotá quienes presentan el contrato interadministrativo 1693-2024 entre el fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar y Aguas de Bogotá S.A. esp

Objeto del contrato. “Prestar los servicios para la implementación de acciones de restauración ecológica, arbolado urbano y/o rural y promoción de hábitos de consumo en la localidad de ciudad bolívar”.

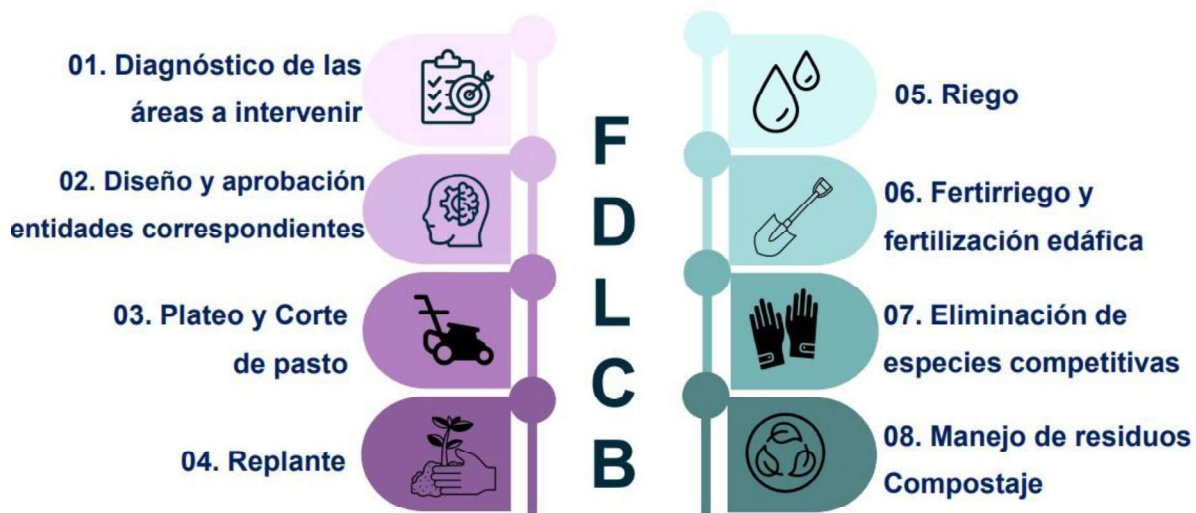
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	<i>“Prestar los servicios para la implementación de acciones de restauración ecológica, arbolado urbano y/o rural y promoción de hábitos de consumo en la localidad de ciudad bolívar”.</i>
NUMERO DE CONTRATO:	CI 1693 de 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	14 de enero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (8) meses
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.366.271.503
COMPONENTES	I. Restauración ecológica II. Arbolado joven III. Hábitos de consumo y actividades socio-ambientales

Se presentan detalles en cada componte:

5. COMPONENTE I- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA



Intervenir y mantener 3.5 hectáreas en la localidad de Ciudad Bolívar Altos de la Estancia



Se presenta el plano donde se harán las acciones de restauración en Altos de la Estancia donde se ha hecho ejercicio de retiro de vegetación competitiva e invasora y el procedimiento de plantación de arbolado, replante y reemplazo de arbolado:



PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

Primer Mantenimiento

Mantenimiento 1	Avance
23/03/2025	
A. Estancia I	100%
A. Estancia II	100%
Arbolado 2023	0%



Segundo Mantenimiento

Mantenimiento 2	Avance
25/04/2025	
A. Estancia I	10%
A. Estancia II	100%
Arbolado 2023	0%



6. COMPONENTE II. ARBOLADO JOVEN Mantenimiento y Plantación 344 árboles

01. Entrega de áreas para siembra
FDLCB

08. Actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

02. Viabilidad técnica y Diseños en arborización

07. Plantación, Riego y Mantenimiento

03. Preparación del sitio y trazado

06. Hidrorretenedores y fertilización

04. Ahoyado, llenado y preparación del sustrato

05. Disposición de residuos

344
ARBOLADO JOVEN
527
ARBOLADO VIGENCIA
2023





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

Diagnóstico 70%



Ensueño, Madelena, Sierra
Morena, Manitas

Peña Colorada, La Estrella,
Infierno, Limas y Trompeta



Se presenta el Componente 3. Hábitos de consumo y hábitos saludables

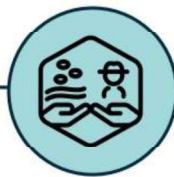
7. COMPONENTE III HÁBITOS DE CONSUMO Y ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

Tiene como objetivo fomentar, fortalecer y/o promover acciones con organizaciones y colectivos para cambiar la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje.



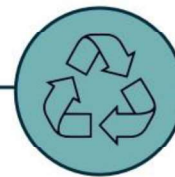
MANTENIMIENTO DE 60 PUNTOS POR LA VIDA

Limpieza, pintura,
cambio de materas,
siembra y
mantenimiento de
jardinería, y replante.





SOSTENIBILIDAD SOCIAL

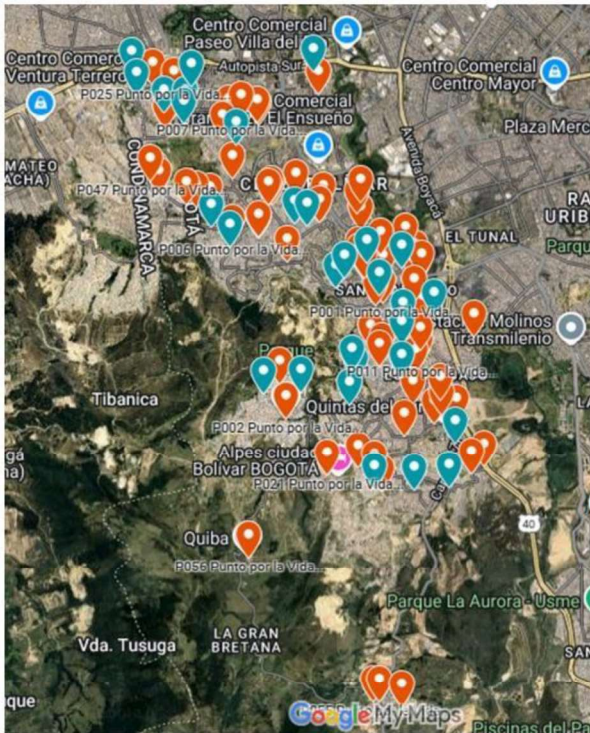
17 Actividades culturales
de embellecimiento,
jornadas culturales, ferias
de servicios, talleres
pedagógicos y actividades
integradas con otros
componentes.



ACTIVIDADES INTEGRALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Jornadas de recolección y gestión de llantas
fuera de uso (Llantatón), residuos de
construcción y demolición (Ecopunto para
RCDs), y residuos de aparatos eléctricos y
electrónicos (RAEE). Estas actividades
buscan sensibilizar a la comunidad sobre la
correcta disposición de residuos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5



Puntos por la Vida

CANTIDAD	60 Puntos críticos de residuos sólidos
DISTRIBUCIÓN	Suelo urbano: 56 puntos
	Suelo rural: 4 puntos (Mochuelo Bajo y Quiba Baja)





Se aclara que las actividades culturales de embellecimiento ferias de servicios y talleres pueden ser postuladas por la comunidad de la siguiente manera: 2 jornadas embellecimiento, 2 ferias, 17 talleres en total, en la cual en 15 habrán talleres de la siguiente manera: 2 jornadas culturales, 2 ferias de servicios, 3 talleres integrados 10 talleres pedagógicos.

Se aclara que los 60 puntos críticos se tienen proyectados con recuperación integral con limpieza y desinfección de materas

Andrey Tellez menciona que el ejercicio de recuperación de puntos no ha sido efectivo dado que no responde al cambio de hábitos, dado que sólo se consideró el tema estético del espacio intervenido, mas no como tal el cambio cultural de hábitos de consumo, que es un hábito cultural, para lo cual se menciona que es importante partir desde el concepto de hábitos de consumo que generan las malas prácticas de arrojo y disposición inadecuada de residuos.

Frente al ejercicio del mantenimiento de 60 puntos por la vida sugiere que el recurso debe orientarse al ejercicio de la comunidad que ha generado procesos sociales a la transformación del territorio y la sostenibilidad social debe ser primordial en el desarrollo de los proyectos.

Menciona el caso del punto crítico que se presenta en el jardín infantil Alegría de vivir ubicado en Potosí en donde se genera acumulación de residuos por la indisciplina de las comunidades además que los residuos de barrido se dejan en ese punto y alrededor se conforma la mala disposición

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

AB responde que las actividades de sensibilización van acompañadas de actividades culturales, con talleristas, manualidades, separación en la fuente y otras acciones que se pueda involucrar a las personas artistas de la localidad se aclara que en la mesa de residuos se traerá el cronograma puntual de este componente de recuperación de puntos críticos con el fin de concertar actividades de participación comunitaria.

Sandra Sánchez delegada a la mesa de educación ambiental menciona que es importante insistir en el proceso pedagógico con el fin de generar un cambio de hábitos de consumo efectivo, dado que todo debe partir desde la educación ambiental

Marlén Cárdenas indaga a cerca del punto identificado en Meissen, y enfatiza en que no se tiene contemplado en presupuestos participativos para la recuperación de puntos críticos. Para lo que AB menciona que se establecieron tres características de los puntos para hacer mantenimiento: reincidente se interviene: Reincidente alto, medio y bajo o conservado



José Cely menciona que los hábitos de consumo debe iniciar desde el cambio de hábitos de compra y en ese sentido es importante la transformación cultural, de igual manera solicita una veeduría ciudadana para el proyecto. Por su parte, Angie Roza solicita el anexo técnico del proyecto para la revisión del proyecto como tal y evitar duplicidad de acciones y desgaste del presupuesto.

Andrés solicita la aclaración frente al embelleciendo de materas y la necesidad de implementar un taller cultural, para lo cual se aclara que ésta estrategia incluye la limpieza de materas y el seguimiento al punto donde se involucra a la comunidad en mantenerlo limpio, para lo cual, Andrey Téllez, Edil de la localidad propone la siguiente metodología: Recuperación del punto crítico: una semana puntual donde cada día se realice un ejercicio cultural durante 7 días que se realice el pilotaje en el punto crítico propuesto por Yulay quien presenta su punto crítico ubicado en el barrio Candelaria en el cual se sugiere atender dada la complejidad del caso.

Como compromiso en la mesa de residuos se expondrá el componente para articular con la comunidad y revisar los documentos del proyecto.

7. Socialización boletín red del progreso – Máquinas amarillas

Frente a éste punto, la profesional social de Máquinas Amarillas propone aplazar su exposición para el mes de junio, dado que por tiempo no se logra realizar la presentación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

8. Socialización Proyecto 1880 – ALCB y Uniempresarial



1 Objeto.



AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, COMERCIALES Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS O ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Población objetivo:

HOGARES Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS **46**



Se extiende la invitación permanente y abierta a los habitantes de la zona rural de la Localidad de Ciudad Bolívar, se tiene la disponibilidad de un microbus de capacidad de 19 pasajeros, para que quienes tengan productos participen en ruedas de negocios, mercados campesinos, ferias y otros eventos de comercialización. Se avisarán oportunamente fechas de eventos de comercialización, sitios y horarios de salida y regreso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

RURAL

REQUISITOS:

- Ser residente de la localidad de Ciudad Bolívar
- La microempresa/perfil debe estar ubicado en la zona rural localidad de Ciudad Bolívar
- Presentar un perfil de negocio, será acompañado por la UE

DOCUMENTO PARA INSCRIPCIÓN:

- Copia de la Cédula de Ciudadanía de los integrantes
- Recibo público (acueducto, energía o gas) del lugar donde se ejerce la actividad económica
- Uno de los siguientes documentos: RUT, facturas de compra (con NIT del proveedor), o certificación de vínculo comercial (con NIT del proveedor, indicando promedio de venta y antigüedad del vínculo)





9. Proposiciones y varios


- David Urbina de la Secretaría del Hábitat socializa la estrategia de territorios mágicos para el proceso de postulación.
- María José, profesional de JBB menciona que oferta el acompañamiento a proceso de educación ambiental comunitario y solicita la socialización de tres huertas comunitarias para la siguiente CAL
- Santiago Suárez delegado del CPL, propone realizar una mesa de trabajo para realizar la propuesta integral de las actividades de la Semana Ambiental

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Diálogo con la comunidad para socializar el ejercicio de la jornada electoral	ALCB - IDPAC	12 Mayo 2025
Expedición acto administrativo adopción PAL	ALCB	Mayo 2025
Envío de anexo técnico proyecto Aguas de Bogotá	ALCB	Mayo 2025
Articulación del componente puntos por la vida en Mesa de Residuos	ALCB	Mesa de residuos
Socialización Máquinas Amarillas	Máquinas Amarillas	CAL Junio
socialización de tres huertas comunitarias	JBB	CAL Junio
Mesa de trabajo para realizar la propuesta integral de las actividades de la Semana Ambiental	CAL	Mayo 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	Ana Marina Rodríguez <i>Alcaldía Local de Ciudad Bolívar</i>	338 70 00	
SECRETARIO	Iveth Andrea Reyes Gómez <i>Secretaría Distrital de Ambiente</i>	3152056673	



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PAM-FH1-E7

Versión: 1

Fecha: 8 Mayo 2025 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bol. Eje temático: CAL Hora de inicio: 2:00pm Hora de finalización: 6:00pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental Local Condición poblacional: Comunidad y sp. Proceso forestal: 6641292

Main registration table with columns for NOMBRE, SEXO, RANGO DE EDAD, IDENTIFICACIÓN ÉTNICA, ENTIDAD U ORGANIZACIÓN, TELÉFONO, CORREO, and FIRMA. Includes 10 rows of participant data and a summary row at the bottom.

Control de cambios table with columns for Versión, Descripción de la modificación, and No. Acto Administrativo y Fecha.

Forma de autorizaciones table with columns for ELABORO, REVISÓ, and APROBO, including names and titles.

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.

2/2

SECRETARÍA DE AMBIENTE		BOGOTÁ		PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL																							
Registro de participantes												Versión: 1															
Fecha: 8 de Mayo 2025		Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar		Eje temático: CAL				Hora de Inicio: 2pm		Hora de finalización: 6pm																	
Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental Local						Condición poblacional: Comunidad y sp.						Proceso forest N° 6641292															
N°	NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA					ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA							
		HOMBRE	MUJER	0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75+	AFRODESCENDIENTE		PALENOLEÑA	INDIGENA				RURAL	AFRO RURAL	INGENUO	LESTRANJERO	LESTRANJERO	LESTRANJERO	LESTRANJERO
1	Diego Francisco Atapuma																	SIP	3358000	diego@stp.gov.co	192129	[Firma]					
2	Marcely Hermandez	X																SDS	3108625585	mhermandez@sd.gov.co	3987443	[Firma]					
3	Marlen Cordero	X																Sobredise	3162381161	seo@biobios25mail.com	21052207	[Firma]					
4	Andrés Sánchez K	X																UAESP	3224391398	andress.sanchezk@uaesp.gov.co	1052405903	[Firma]					
5	Santiago Jimenez	X																LIME	3178937979	COMUNICACIONES@lime.com.co	107170728	[Firma]					
6	Carlos Arango	X																UAESP	322450498	carlosarango@uaesp.gov.co	8022278	[Firma]					
7	Giovanna Rey R	X																SOIS	300552493	gicy@sois.gov.co	80161716	[Firma]					
8	Gustavo Barreto	X																ALCB-Andrés	3134612215	gustavobarreto@gobiernobogota.gov.co	103224645	[Firma]					
9	Alejandra Moreno	X																AGUAS BARI	302827703	alejandra.moreno@aguasbari.gov.co	10704736	[Firma]					
10	Helé Tatianna Molina	X																IBB-RAICIZA	3008357306	proccesociocultural@ibb.gov.co	102354105	[Firma]					
TOTAL PARTICIPANTES:															10		Observaciones: //										

Control de cambios	Versión	Descripción de la modificación	Por: Auto Administrativo y fecha
1		Aceptación del formato	BOGOTÁ, 20 DE JUNIO DE 2025
2		Se ajusta los datos de los grupos etarios.	BOGOTÁ, 20 DE JUNIO DE 2025

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Ana María Espinosa Cargo: Profesional de planeación Fecha: 18/07/2024	Nombre: Ana María Espinosa Cargo: Subsecretaría General Fecha: 18/07/2024	Nombre: Jairo Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretaría General Fecha: 18 de julio de 2024

